Conferencia XXV Anivesario de la CNMV: "Los retos de la CNMV"

LOURDES CENTENO, VICEPRESIDENTA DE LA CNMV
Madrid, 7 de mayo de 2014

Buenos días a todos,

Muchas gracias a Luis Carlos y Manuel por su presentación de los orígenes y la evolución de la CNMV.

Sin duda sus palabras nos han servido para contextualizar los retos a los que se enfrentaron cuando esta institución comenzó su andadura y los esfuerzos que se llevaron a cabo para lograr la modernización de nuestro mercado de valores.

La CNMV en este cuarto de siglo ha sabido adaptarse y afrontar los múltiples cambios que se han producido en nuestra economía y en nuestros mercados financieros y que han afectado a la manera en que la CNMV cumplía con sus obligaciones.

Yo, como saben, llevo solo año y medio en la CNMV, que en el contexto de estos 25 años de existencia, es un suspiro. Pero ha sido tiempo suficiente para comprobar cómo funciona la institución.

Y me satisface hoy poder afirmar ante todos ustedes que la CNMV es una institución que desempeña sus funciones de manera eficiente gracias a un personal técnico muy cualificado que no escatima en esfuerzos, pese a la limitación de medios con los que cuenta.

Pero, por supuesto, es una institución que, como todo en esta vida, tiene todavía margen de mejora. Y, como decía antes la Presidenta, ahora nos toca a los que estamos ejerciendo temporalmente la responsabilidad de dirigir la CNMV, contribuir a conseguir que la institución siga mejorando.

Tarea nada fácil porque nos encontramos ante un futuro cercano que nos va a plantear retos interesantes.

El primero, mencionado anteriormente por la Presidenta, deriva de la supresión de fronteras en el mundo financiero, en tanto en cuanto el entramado de interrelaciones entre los intervinientes en los mercados que debemos supervisar escapa, desde hace años, de la esfera nacional.

Esta **creciente internacionalización** de los mercados financieros obliga a replantear la forma en que afrontamos su supervisión que, necesariamente, tiene que ser mediante la cooperación con otros supervisores.

No hace falta que mencione la relevancia que ha tenido, en el ámbito comunitario, la creación de las Autoridades Europeas de Supervisión Financiera que ha traído consigo un grado de colaboración, aun mayor, entre los supervisores nacionales. Estamos ya en una fase de integración internacional que, sin duda, contribuirá a consolidar, especialmente a nivel europeo, los procesos de armonización normativa y de convergencia supervisora.

Este futuro internacional que tiene que plantearse la CNMV se encuentra, además, claramente influido por los **desarrollos tecnológicos**.

Es increíble la rapidez con la que evolucionan las tecnologías en todos los ámbitos y, asimismo, la rapidez con la que tenemos que adaptarnos a ellas. Da la impresión de que siempre hemos tenido Internet, pero las famosas tres www nacieron, al igual que la CNMV, hace 25 años.

Por supuesto el mundo financiero no es ajeno a la aparición de nuevas tecnologías cada día más sofisticadas que obligan a los supervisores a redoblar los esfuerzos y a tomar decisiones cada vez más rápidas e inmediatas.

Recientemente se ha publicado el libro de Michael Lewis titulado "Flash Boys", sobre negociación algorítmica de alta frecuencia, que explica muy bien cómo ha afectado la tecnología a los mercados y, sobre todo, sus consecuencias. Sin duda, los supervisores debemos tomar nota y adaptarnos a esta nueva realidad.

Todo esto genera la necesidad de una CNMV internacional y tecnológica y, añado, con capacidad para asumir nuevas competencias.

Porque una tendencia que hemos vivido en los últimos años y que, sin duda, seguirá en los próximos, ha sido el **incremento significativo de nuestras competencias**.

Este aumento, en gran parte, ha venido derivado de las funciones que los supervisores nacionales debemos asumir por la normativa comunitaria.

Como reacción a la crisis financiera, y con el objetivo de solucionar las deficiencias detectadas en la regulación de los mercados financieros, a nivel internacional y, sobre todo a nivel europeo, se ha llevado a cabo un intenso plan de reformas normativas.

Nuevos ámbitos, como, por ejemplo, los derivados OTC, han entrado en el perímetro de regulación y se han intensificado, como comentaba antes, las obligaciones de colaboración y coordinación entre supervisores. A esto hay que añadir nuevas tareas a nivel nacional como la supervisión de los fondos de activos bancarios o la previsible vigilancia de las plataformas de financiación alternativa.

Ante este panorama internacional, tecnológico y de incremento de competencias, hemos identificado, básicamente, cuatro líneas de actuación que estimamos necesario seguir para poder afrontar adecuadamente el nuevo escenario descrito y dotar a la CNMV de las capacidades necesarias para contribuir a lo que en Europa, de forma creciente, se reclama de los supervisores de valores: mejorar los mercados de capitales y estimular el crecimiento económico.

La línea principal de nuestras actuaciones, como ha comentado la Presidenta, será procurar hacer de la CNMV una institución **más flexible** y capaz de adaptarse al entorno tan cambiante al que nos enfrentamos, tanto en la estructura del mercado como en las actuaciones de sus agentes.

En este entorno es imprescindible que la CNMV pueda contar con los recursos y capacidades necesarios para afrontar los nuevos retos. No es razonable esperar una mejor y más amplia actuación de la CNMV derivada de las mayores necesidades de supervisión actuales y del incremento de sus competencias y, simultáneamente, no tratar de dotarla de las herramientas necesarias para cumplir adecuadamente sus funciones.

En segundo lugar, es fundamental que la CNMV sea una institución **más ágil y más eficiente**. Debemos eliminar todo tipo de elementos susceptibles de generar ineficiencias en nuestra actuación, revisando nuestros procedimientos internos y externos con espíritu crítico, para corregir todo aquello no aporte valor añadido y pueda generar trabas innecesarias.

Nuestro objetivo aquí es acortar los plazos de nuestras actuaciones para ofrecer un buen servicio al sector y reducir las cargas administrativas que soportan los distintos participantes en los mercados con el fin de lograr que nuestro mercado sea una plataforma atractiva capaz de atraer y retener la inversión exterior que nuestra economía necesita para financiar su actividad productiva.

Pero esta agilidad no puede, y estoy segura de que ustedes lo comparten, implicar una disminución de la protección de los inversores.

Precisamente, nuestra tercera línea de actuación es, como ha apuntado antes la Presidenta, realizar una **supervisión preventiva** que evite, en la medida de lo posible, daños a los inversores.

Por ello, nuestras actividades de supervisión estarán dirigidas a tratar de detectar futuros problemas potenciales para los inversores en una fase lo más temprana posible, ya que la experiencia demuestra que prevenir los daños es mucho más rentable que tratar de solucionarlos una vez que se han producido.

En este sentido, el efectivo ejercicio de una supervisión preventiva se vería muy favorecido si la CNMV dispusiera de capacidades adicionales que permitieran recabar información lo más fidedigna y oportuna posible.

Por último, también tenemos que trabajar para hacer de la CNMV una **institución más accesible y más transparente**.

Esto implica, por un lado, publicar guías y criterios, para clarificar las cuestiones que puedan plantear dudas interpretativas e incluso promover buenas prácticas que puedan ayudar a un mejor cumplimiento del espíritu de la norma y, por otro, reforzar nuestra política de comunicación.

Ya en 2013 hicimos un importante esfuerzo para pasar de una política esencialmente reactiva a otra más proactiva, pero todavía queremos acercar más la institución a los ciudadanos y asegurarnos de que nuestros mensajes se trasmiten y reciben con claridad.

Esa accesibilidad también debe materializarse en una mejor atención a los inversores, quienes deben percibir a la CNMV como una institución cercana que tiene como objetivo primordial velar por sus intereses.

Como pueden ver, no son fáciles los retos que tenemos por delante. Y, para poder afrontar estos retos necesitamos poder disponer de los medios adecuados.

Pese a los intensos cambios experimentados en los mercados de valores en los últimos años, y el incremento en las competencias de la CNMV, las facultades o capacidades de actuación, la autonomía y el régimen de incorporación de personal de la institución no han variado sustancialmente desde que se creó en 1989.

Por tanto, es una prioridad para la CNMV promover una reforma normativa que otorgue una mayor autonomía y capacidad supervisora a la institución, para el adecuado cumplimiento de las funciones que tenemos atribuidas.

Es necesario dotar también a la CNMV, en línea con lo apuntado por el FMI y a semejanza de otros supervisores nacionales, con un marco legal adecuado que incluya un régimen sancionador eficaz, ágil y con capacidad disuasoria. A tal fin, el pasado miércoles se aprobaba por el Consejo de Ministros el Programa Nacional de Reformas de España para 2014, en el que se propone la reforma del marco legal aplicable a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, precisamente con el objeto de dotar al organismo supervisor de mayor autonomía para el cumplimiento de sus funciones y de capacidades superiores de actuación reguladora, inspectora y sancionadora, en línea con las tendencias internacionales y con las necesidades derivadas de la pertenencia al Sistema Europeo de Supervisores Financieros.

Esta reforma pertenece al grupo de aquellas del Plan Nacional destinadas a fomentar el crecimiento y la competitividad actual y futura. Esta clasificación da una idea de lo que cabe esperar de la CNMV como institución relevante a la hora de construir entre todos una economía española fuerte y generadora de bienestar social.

No me extiendo más. Tenemos por delante unas jornadas muy interesantes y un tiempo muy ajustado.

En estos 25 años la CNMV ha cumplido con eficacia y responsabilidad las funciones que se le encomendaron en el momento de su creación; si bien, como señalaba al principio de esta intervención, debe seguir mejorando y adaptándose para convertirse en una institución más flexible, más eficiente, más preventiva y más transparente.

Y termino agradeciéndoles que hayan venido hoy a celebrar con nosotros este 25 aniversario. Muchas gracias.